



Ayuntamientos

AYUNTAMIENTO DE NAVAHERMOSA

Por el pleno del Ayuntamiento de Navahermosa celebrado el 6 de mayo de 2016 se aprobó inicialmente el presupuesto general para el ejercicio 2016, junto con sus anexos, asignación de subvenciones nominativas y Bases de Ejecución, acuerdo que es definitivo por no haber reclamación o sugerencia alguna en el plazo de exposición al público.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 169.3 del Texto refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, se procede a continuación a la publicación de dicho Presupuesto General, resumido por capítulos, contra el cual podrá interponerse directamente recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses y quince días a partir de la presente publicación si no se presentaran reclamaciones contra la aprobación inicial, ante la Sala de lo contencioso-administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Toledo sin perjuicio de que se interponga cualquier otro que se estime pertinente.

Cap.	Denominación	Importe
ESTADO DE GASTOS		
A) Operaciones corrientes:		
1	Gastos de personal.....	1.474.015,00
2	Gastos en bienes corrientes y servicios.....	1.728.600,00
3	Gastos financieros.....	27.600,00
4	Transferencias corrientes.....	89.300,00
B) Operaciones de capital:		
6	Inversiones reales.....	224.265,00
7	Transferencias de capital.....	11.944,00
C) Operaciones financieras:		
9	Pasivos financieros.....	281.000,00
	Total gastos.....	3.836.724,00
ESTADO DE INGRESOS		
A) Operaciones corrientes:		
1	Impuestos directos.....	1.428.600,00
2	Impuestos indirectos.....	42.700,00
3	Tasas,precios públicos y otros ingresos.....	815.409,00
4	Transferencias corrientes.....	1.490.500,00
5	Ingresos patrimoniales.....	16.000,00
B) Operaciones de capital:		
7	Transferencias de capital.....	43.515,00
	Total ingresos.....	3.836.724,00

**PLANTILLA DE PERSONAL****PERSONAL FUNCIONARIO:**

Habilitación estatal: Secretario-Interventor. Número de puestos: 1. Grupo A1, nivel CD: 26.

Administrativo: Número de puestos: 3. Grupo C1, nivel CD: 20.

Guardia Policía Local: Número de puestos: 4. Grupo C1, Nivel CD: 20.

PERSONAL LABORAL:

Administrativo: Número de puesto: 1, grupo 2.

Personal limpieza edificios municipales: Número de puestos: 8. Grupo 5.

Peones: Número de puestos: 2. Grupo 5.

Oficial segunda: Número. de puestos: 1. Grupo 3.

Oficial: Número de puestos: 1. Grupo 3.

Maquinista: Número de puestos: 2. Grupo 3.

Educadoras Guardería: Número de puestos 3. Grupo 2.

Psicólogo Centro Atención Discapacitados Psíquicos: Número de puestos: 2. Grupo 1.

Electricista: Número de puestos: 1. Grupo 3.

Encargado polideportivo: Número de puestos: 1. Grupo 3.

Socorrista piscina: Número de puestos 4.

Trabajadora Social: Número de puestos: 1. Grupo 2.

Bibliotecario y archivero: Número de puestos: 1. Grupo 3.

Monitores deportivos: Número de puestos: 9.

Fisioterapeuta: Número de puestos: 1. Grupo 2.

Director Centro de Día: Número de puestos: 1. Grupo 1.

Cocinera: Número de puestos: 1. Grupo 4.

Pinche cocina: Número de puestos: 1. Grupo 5.

Auxiliar Geriatria Centro de Día: Número de puestos: 2. Grupo 4.

Taquillero: Número de puestos: 2.

Socorrista: Número de puestos: 4.

Navahermosa 8 de junio de 2016.-La Alcaldesa, María del Carmen Sánchez Fernández.

N.º I.- 3557